

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 3 5

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 11001606606419890009215

SINDICADO N / A

DELITO HOMICIDIO

RESOLUCIÓN ADIADA 10 DE MARZO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÍA 59 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, ADMITE DEMANDA DE PARTE CIVIL DENTRO DEL SUB EXAMINE, SIENDO VÍCTIMA JOSÉ DE JESÚS ANTEQUERA Y OTRO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY DICISIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH